



Decálogo de medidas presentadas al nuevo DG RRHH del Sescam, ayer día 21 y su contestación.

INFORMA

1.- Suprimir los descuentos del 1.5 % o del 3% mensuales en nomina.

Se va a llevar a la mesa General de negociación, a celebrar esta semana, o la que viene, ya que afecta también a los funcionarios, sobre la fecha de su retirada, está a la espera de dicha mesa.

2.- Establecimiento de la jornada de 35 horas (Supresión de las cope Horas)

Como lo anterior se lleva a mesa de negociación, pero aquí si nos confirma que su aplicaron a partir del 1 de Enero de 2016. La jornada anual, como la teníamos anteriormente, 1519 horas, y la compensación horaria por noches también igual. Se está haciendo un estudio, para ver la necesidad de trabajadores que haría falta contratar.

3.- Abono paga extra 2012, y aplicación del real decreto 10/2015 en cuanto a días adicionales

También es tema de Mesa de Negociación, sobre la paga extra nos comenta que cree que se pague el 26% antes de que acabe el año, y el resto al año que viene, sobre los canosos también se lleva a la mesa, y esperan a lo que se decida en esta.

4.- Convocatoria de la carrera profesional para todas las categorías, con una primera convocatoria extraordinaria

Se va a abrir la carrera profesional se está estudiando su apertura, pero no saben fechas, le solicitamos, la necesidad de abrir un proceso extraordinario, debido, a que mucha gente, esta perdiendo años, para poder solicitar el siguiente grado de carrera, a demás le decimos, que la carrera se debe abrir para todas las categorías, y no como en anteriores procesos, que primero solo fue para personal sanitario licenciado y diplomado. No nos dicen nada al respecto de esta cuestión, ya que están revisando todo.

5.- Devolución del pago del Sábado por las mañana como festivo.

En este tema nos comentan, que trabajan en todos los temas, que suprimió en antiguo Gobierno, y esto es uno de ellos, pero que hay que darles tiempo.

6.- Conversión de los acumulos de tareas existentes en plazas vacantes cubiertas por los sistemas de establecidos (comisiones de servicios, promociones internas bolsa de trabajo lista larga duración), así como cubrir todos las vacantes que se generen partir de ahora por, renuncia, Jubilaciones, fallecimiento etc., por los sistemas de establecidos expuestos anteriormente (no más acumulos de tareas).

Sobre este tema comentan, que van a empezar un estudio de estas situaciones, pero que efectivamente, todos aquellos s acumulos, que en la práctica están ocupando vacantes deben de cubrirse con contratos de larga duración, promociones interna o comisiones de servicio ya que como se están cubriendo ahora, no es legal. Le pedimos, que independientemente, del estudio de estas situaciones, a partir de ahora, toda plaza, que quede vacante, sea cubierta, como se debe, por comisión de servicio, bolsa de larga duración, o promoción interna, según toque.

7.- Recuperación Ayudas sociales, con reparto inversamente proporcional al sueldo percibido.

Otro tema como los sábados por la mañana, se está revisando, pero hay que darles tiempo, todo supone dinero, y hay que estudiarlo, como siempre nuestra propuesta es que dichas ayudas sean proporcionales al sueldo.

8.- Recuperación de los puestos de trabajo suprimidos en los últimos 4 años (desaparición de las denominadas plantillas Horizonte)

Las plantillas horizontes, es tema pasado, ya no existen, (nos dicen) hay plantillas orgánicas, y punto. Sobre recuperar todos los puestos suprimidos, se hará un estudio, y donde haga falta, se crearan nuevas vacantes.

9.-Ampliación de la oferta de empleo y convocatoria oposiciones.

Nos comunican, que sobre este tema, se van a dejar morir la oferta del 2014 y en 2016 hacer una oferta real, y no la que hay, para convocar oposiciones probablemente a finales de 2016, o principios de 2017.

10.-Recuperación del 100% en los casos de IT, anulación del concierto con la mutua para accidentes de trabajo y volver al sistema antiguo de concierto con la seguridad social

Sobre la IT, es toma de función Pública, y por tanto harán lo que les diga, sobre la mutua, están revisando el pliego de condiciones del mismo, y su posterior estudio, y con ello tomaran una decisión.

En otro orden de cosas entendemos necesarias

- Recuperación de una prevención de riesgos laborales exclusiva para el SECAM

Sobre la prevención, son partidarios de volver a lo anterior, tener un servicio de prevención exclusivo del Sescam, ya que no tiene nada que ver con el resto de empleados de la junta, y están trabajando en esa dirección, nos comunicaran algo cuando sepan lo que se va a hacer.

- Facilitar las comisiones de Servicios

Nos dicen que están revisando las comisiones que hay solicitadas, ya que piensan, que por lo menos hay que contestarlas, cosa que antes ni se hacía.

- Un nuevo acuerdo de traslados internos

Son partidarios de negociar un acuerdo de traslados internos, porque lo ven necesarios, ya que al fin y al cabo, lo que esta denunciado es el baremos, y pretenden tenerlo listo lo antes posible.

- Un nuevo acuerdo de promoción interna

Sobre este tema piensan que el actual está funcionando, pero están dispuesto a negociar todo aquello que pueda mejorarlo.

- Agilizar la puesta en marcha de la bolsa de trabajo

Sobre la bolsa de trabajo, nos comunican, que los listados provisionales no se publicaran el día 28 de octubre, si no a primeros de octubre creen que la semana del 5, o mas tardar la siguiente. Le seguimos reiterando que la bolsa actual no nos gusta, por la privada, y su poca agilidad.

- Resolución de de los traslados externos convocados

Se publicaran los listados definitivos de admitidos muy probablemente, el 15 de octubre, después el provisional de adjudicaciones y la incorporación, será después de las navidades, y aquí esta la sorpresa, nos comunican que en cuanto se resuelva este, convocaran otro concurso de traslados, antes de las oposiciones ya que este ha sido escaso, le pedimos que con todas las plazas vacantes y resultas, como los anteriores, nos dice que esa es su intención pero lo están estudiando